

Resolución Directoral de UGEL N° 3186- 2022- GR.CAJ-DRE/UGEL.CAJ

Cajabamba, 06 de setiembre de 2022.

VISTO:

El Informe N° 003-2022-GOB.REG-CAJ/DRE/UGEL-CJBA/OEFRE/EBRCTJEDPA, correspondiente al desarrollo de la Etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, que contiene los resultados oficiales en la disciplina deportiva de Fútbol, en la Categoría B de Damas y Varones, que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044) señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; el Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son

Resolución Directoral de UGEL N° 3186- 2022- GR.CAJ-DRE/UGEL.CAJ

Cajabamba, 06 de setiembre de 2022.

competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA;

Que, mediante el Informe N° 003-2022-GOB.REG-CAJ/DRE/UGEL-CJBA/OEFRE/EBRCTJEDPA, la Comisión Organizadora de la etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, desarrollados por la UGEL Cajabamba de la Región Cajamarca, informa sobre los resultados oficiales y remite la relación de ganadores, delegados y entrenadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificada por la Ley N° 30832, la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación clasificada en la Etapa UGEL, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, en la disciplina deportiva de Fútbol, CATEGORIA B Damas y Varones desarrollados por la UGEL Cajabamba para que participen en la Etapa Regional según el detalle especificado en el cuadro del Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al delegado(s) señalados en los artículos precedentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JVMG/D-UGEL-CAJB.
MMVB/J(e)OEFRE
HFRA/OADM.
JHB/OAJ
GARC/OPER
Tiraje: 25
P.R. 3219-2022.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Joseph Vladimir Martos Guevara.

DIRECTOR

UGEL CAJABAMBA

La que describió a Id. para su conocimiento y demás fines. Atentamente

Sally Guadalupe Tielia
RESPONSABLE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - CAJABAMBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA



Resolución Directoral de UGEL N° 3186- 2022- GR.CAJ-DRE/UGEL.CAJ

Cajabamba, 06 de setiembre de 2022.

ANEXO 1

Cuadro de participantes acreditados
Fútbol damas y varones – Categoría B

N°	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELÉFONO CELULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO MODULAR
1	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	PIZAN GONZALES	KARINA LIZETH	60326271	983383936	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
2	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	GUTIÉRREZ CARRERA	ARACELI	61577623	983388934	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
3	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	VALVERDE ESCAMILO	LEYRI SANDY	61565820		JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
4	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	DELGADO SEVILLANO	DIANA	60326277	939487219	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
5	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	SANCHEZ BRICEÑO	LILIANA LORENA	60636365	982429788	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
6	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	TAMAYO REBAZA	TANIA EMPERATRIZ	61577642	991500176	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
7	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	VÁSQUEZ URQUIZA	VAELIA MARICIELO	61577606	913103206	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
8	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	RAMIREZ NUEVO	JHOSELIN ARELY	61577609	989807459	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
9	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	URQUIZA RUIZ	MAYRA NATALI	60595110		JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
10	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	VACON OSORIO	YANEIRA MELANI	60326270	940100455	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
11	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	VALLADARES SINARAHUA	MARIA FERNANDA	72601518	997500176	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
12	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DEPORTISTA	PONCE RUIZ	INDIRA YAJAIRA	62149722		JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
13	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	ENTRENADOR	SANTILLÁN VALDERRAMA	DENIS DANILO	42382681	968964890	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623
14	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCOCHA	DELEGADA	ABANTO MARIN	MARIA FLOISA	48064444	952772702	JESUS EL BUEN PASTOR	1630623



ORIGINAL FIRMADO

La que suscribió a Ud. para su
conocimiento y demás fines. Atentamente

Santa Guillelma Tichia
RESPONSABLE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL CAJABAMBA

Resolución Directoral de UGEL N° 3186- 2022- GR.CAJ-DRE/UGEL.CAJ

Cajabamba, 06 de setiembre de 2022.

N°	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO MODULAR
1	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	QUIROZ PEREYRA	ROYER DEYVIS	60346526	950343187	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
2	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	REYES INOCENTE	FRANK JAMIL	60636352	962588184	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
3	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	ROBLES ABANTO	NICER DANER	60636369	910181254	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
4	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	CHÁVARRI CUEVA	JHOMENES ANTONI	61648099	917066542	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
5	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	CARLOS ELDER	60707632	921752904	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
6	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	CASTAÑEDA NOLASCO	JHERALD ANTHONY	60612587	930709101	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
7	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	CHIQUEZ VÁSQUEZ	FRANCO RAINER	60346529	940837210	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
8	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	URBANO REYES	BILY LEONEL	60630396	901325286	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
9	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	LÓPEZ BENITES	CARLOS MANUEL	60636368	979435819	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
10	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	CARRANZA GAMBOA	ALEX JHOEL	60636400	960822184	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
11	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	DE LA CRUZ CALDERÓN	JHEFERSON	60636367	924974417	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
12	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	ABANTO RODRÍGUEZ	MARLON ADUMAR	60389023	9345339504	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
13	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	ESPIÑOZA HUACCHA	JAIRÓ SAIR	60636389	997581595	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
14	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	JUAREZ CALDERÓN	JHOSEP JAVIER	72056475	946309645	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
15	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	ESPIÑOZA MELENDEZ	DAVID JOSUE	75545698	944228968	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
16	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DEPORTISTA	PARDES FLORES	JULIO RODRIGO	60636438	989466339	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
17	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	ENTRENADOR	MARIN ORBEGOSO	RAÚL ALFONSO	71783200	995926197	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768
18	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DELEGADO	CASTAÑEDA ABANTO	SANTOS COSME	41136505	910125035	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	0727768

ORIGINAL FIRMADO

La que transcribe a U.L. para su
conocimiento y demás fines. Atentamente
Sandra Gullón Tulca Tricla
RESPONSABLE DE MARITE DOCUMENTARIO
UGEL CAJABAMBA

